



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **2018300088081** de 14-12-2018

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señora  
**AURA AZUCENA VILLA**  
Dirección: Calle 11 No. 1-14  
Tel: 3202546708  
Bogotá D.C.

*Señora Aura Azucena Villa*

**ASUNTO:** Respuesta a comunicación radicada con No. 20185110083332 del 18 de septiembre de 2018.

Respetada señora Villa:

Hemos recibido el radicado No. 20185110083332 del 18 de septiembre de 2018, en el cual informa que en el predio identificado con chip AAA0030KUTD, y ubicado en la dirección CL 11 1 14 , se van a realizar únicamente las siguientes intervenciones mínimas:

*(...) Reparación techo debido a goteras por tejas rotas, pintura techo parte interna (...)*

De acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016 y los artículos 26 y 27 de la Resolución 983 de 2010 del Ministerio de Cultura, las anteriores intervenciones mínimas fueron informadas ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural,

Toda aquella actividad que requiera autorización y se adelante sin aprobación de esta entidad será remitida a las autoridades competentes para que adelanten el procedimiento correctivo y/o sancionatorio a que haya lugar.

Finalmente, lo invitamos a consultar el documento anexo que contiene las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta al momento de efectuar las intervenciones mínimas aquí informadas.

Esta respuesta no autoriza bajo ninguna circunstancia algún uso para el inmueble ni exime al interesado de cumplir con las demás disposiciones que rigen al predio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20183000088081** de 14-12-2018

Pág. 2 de 2

Cualquier inquietud adicional podrá ser consultada los días martes de 8 am a 12:30 p.m. y 2 a 4 pm en la jornada de asesoría técnica personalizada, para lo cual, lo invitamos a agendar su cita a través de las líneas (1) 3411466 – (301)203 5734, con uno de nuestros profesionales.

Cordialmente,

*Carolina Fernández B.*

**CAROLINA FERNÁNDEZ BORDA**  
**Subdirectora Técnica de Intervención**

Proyectó: Arq. Erika Quintana Parra - Arquitecta Contratista - Subdirección Técnica de Intervención.  
Aprobó: Arq. Edgar Andrés Figueroa Victoria - Coordinador - Subdirección Técnica de Intervención.

